



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2017  
CG/1666/2017

**Dr. José Antonio Ruz Hernández**  
Rector  
Universidad Autónoma del Carmen  
Presente

En respuesta a su comunicado con número de referencia CP-0392-2017, de fecha 13 de julio de 2017, mediante el cual la *Universidad Autónoma del Carmen* solicita la reconsideración del Nivel 2 de los CIEES que le fue asignado al programa educativo de la *Licenciatura en Enfermería* el pasado 2 de marzo del 2017, mediante oficio *CG/397/2017 de esta Coordinación General*; al respecto, le comunico que en la *X Sesión del Comité de Ciencias de la Salud*, celebrada el 31 de octubre del presente, fue sometida su solicitud a la consideración de dicho Comité.

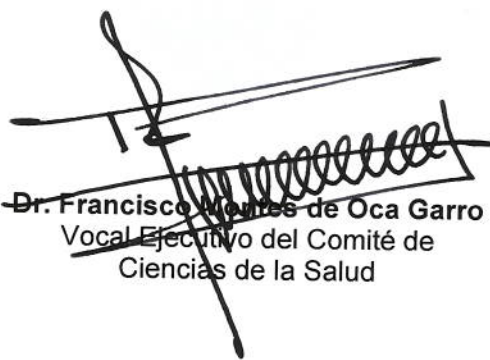
Después de analizar el caso y deliberar al respecto, el Comité decidió reclasificar al programa educativo de la *Licenciatura en Enfermería* que se imparte en la institución a su digno cargo, en el **Nivel 1 de tres años** de los CIEES. Este reconocimiento tiene una vigencia de noviembre de 2017 a diciembre de 2020. Se adjunta la fundamentación del dictamen emitido por el Comité.

Los CIEES agradecen la confianza de su institución para llevar a cabo este proceso de evaluación y se reiteran a sus órdenes.

Atentamente,

*"La inteligencia de muchos para una mejor educación..."*

  
**Mtro. Rafael Vidal Uribe**  
Coordinador General

  
**Dr. Francisco Montes de Oca Garro**  
Vocal Ejecutivo del Comité de  
Ciencias de la Salud